

Guía Docente

Modalidad a distancia

Fiscalidad Internacional y del Comercio Exterior

Curso 2017/18

Máster Universitario en Internacionalización de Empresas y Comercio Exterior



UCAV

www.ucavila.es



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	FISCALIDAD INTERNACIONAL Y EN EL COMERCIO EXTERIOR
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	10203MI
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	CUATRIMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	ECONOMÍA Y EMPRESA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	LA OPERATIVA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN
Materia:	PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN

1

Profesorado

Responsable docente: Sergio Náñez Alonso

Email: sergio.nanez@ucavila.es

Profesores de la Asignatura:

- **Profesor 1:** Natalia Velasco Gatón
 - **Email:** nvgaton@yahoo.es
- **Profesor 2:** Sergio Náñez Alonso
 - **Email:** sergio.nanez@ucavila.es

2

Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB7. - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB10. - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG-2. - Comprender los fundamentos de la internacionalización empresarial.
- CG-3. - Comprender la operativa de la gestión empresarial

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE-11. - Dominar las claves de las grandes áreas económicas mundiales, para convertirlas en ventajas competitivas para la empresa.
- CE-5. - Gestionar de manera experta y aplicada una cartera de inversiones internacionales.
- CE-8. - Aprender las estrategias con las que cuenta el empresario para introducirse en los diferentes mercados.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los diferentes métodos de internacionalización con sus ventajas e inconvenientes.
- Conocer la red de apoyos, tanto públicos como privados, con los que cuenta una empresa que se internacionaliza.
- Conocer la problemática de los aranceles y las aduanas

3.1. PROGRAMA

FISCALIDAD INDIRECTA: IVA

MÓDULO 1: LOS ARANCELES

- La codificación de las mercancías
- Las reglas de origen
- Tipos de aranceles
- Los aranceles en terceros países

MÓDULO 2: EL IVA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

- El IVA Intracomunitario
- El IVA en el comercio exterior

I.V.A. a la importación

I.V.A. a la exportación

MÓDULO 3: LA DEUDA ADUANERA

- Definición
- Hecho Imponible
- Los INCOTERMS
- Cálculo de la Base Imponible
- Modelos

FISCALIDAD DIRECTA

1. **Unidad 1: Introducción a la fiscalidad directa.**
2. **Unidad: 2 Los Convenios de Doble Imposición en la Imposición sobre Renta y Patrimonio.**
 - 1.1 Los Convenios de Doble Imposición.
 - 1.2 Países con los que existe CDI.
3. **Unidad 3: La Doble Imposición Internacional en la Imposición sobre la Renta.**

1. El Concepto de Doble Imposición Internacional
 - 1.1 Doble imposición jurídica.
 - 1.2 Doble imposición económica.
2. Los métodos para corregir la DII en el MCOCDE y CDI suscritos por España.
 - 2.1 Sistema de Exención.
 - 2.2 Sistema de Imputación
 - 2.3 Otros Sistemas.
3. Métodos internos para corregir la doble imposición.
 - 3.1 La Corrección de la DII en el IRPF.
 - 3.1.1 La deducción de los impuestos efectivamente pagados en el extranjero en caso de rentas obtenidas en el extranjero.
 - 3.1.2 Rendimientos de trabajo obtenidos por trabajadores desplazados al extranjero.
 - 3.2 La corrección de la DII en el IS.
 - 3.2.1 Exención para evitar la DI económica internacional sobre dividendos y rentas de fuente extranjera que derivan de transmisión de valores representativos de fondos propios de entidades no residentes en territorio español.
 - 3.2.2 Exención de determinadas rentas obtenidas en el extranjero a través de establecimiento permanente.
 - 3.2.3 Imputación del Impuesto pagado en el Extranjero.
 - 3.2.4 La Deducción para evitar la DI económica internacional: Dividendos y participaciones en beneficios.

4. Unidad 4: Los Criterios de sujeción en la imposición sobre la renta.

1. Introducción.
2. La Residencia en los CDI: Criterios para resolver conflictos de doble residencia.
3. La Residencia habitual de las personas físicas en el ordenamiento interno Español.
4. No Residentes asimilados a los residentes a efectos de tributar por IRPF.
5. La Residencia de las personas jurídicas en el ordenamiento jurídico Español.
6. Criterios de Sujeción de la renta de los no residentes.
 - 6.1 Las rentas obtenidas en territorio Español según la legislación interna.

6.2 Residentes que pueden optar por someterse al criterio de la fuente: Régimen de trabajadores desplazados.

7. El Establecimiento permanente.

8. Traslados de residencia al extranjero: Los Impuestos de salida.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

➤ Arteaga Ortiz, Jesús (Coord.) (2013): *Manual de Internacionalización. Técnicas, herramientas y estrategias necesarias para afrontar con éxito el proceso de internacionalización*. Madrid: Manuales ICEX-CECO

➤ Código Aduanero Modernizado, página web de la AEAT: http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Norm_aduanera/codigo%20aduanero.shtml

➤ Rodrigo Serradilla, F. y De la Ossa Martínez, A. (2009): *Comentarios al Código Aduanero Modernizado*. Madrid: Ed. Taric. Grupo Taric.

➤ Hernández Mateo, C. y Portals Pérez-Vizcaíno, M. (2005): *Procedimientos aduaneros II*. Madrid: Taric Editorial

Ramírez Gómez, S (2014): *Lecciones de fiscalidad internacional*. Madrid: Tecnos. ISBN: 9788430962747

López Espadafor, C-M. (2010): *Principios básicos de fiscalidad internacional*. Madrid: Marcial Pons. ISBN:9788497687768

Listado de CDI actualizado: <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Normativa%20y%20doctrina/Normativa/CDI/Paginas/CDI.aspx>

- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio
- Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias.
- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Exposición del profesor:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual de la UCAV.
- **Estudio de casos:** análisis de casos reales relacionados con la asignatura. En principio, esto habrá de realizarse durante las clases o a través de la plataforma virtual de la universidad. Estos estudios de casos podrán ser evaluables.
- **Reflexión grupal:** al finalizar cada una de las exposiciones temáticas por parte del profesor, se llevará a cabo un análisis y reflexión sobre lo expuesto que permita al alumno individualizar contenidos y aplicarlos a su desarrollo personal.
- **Tutoría personalizada:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen.
- **Breve Trabajo Individual:** consistirán en la realización por parte del alumno de un breve trabajo de investigación, la resolución de un caso práctico o de unos ejercicios y problemas prácticos propuestos por el profesor.
- **Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.
- **Actividades de evaluación:** Cada asignatura un examen correspondiente (tipo test o escrito). En el caso del Trabajo de Fin de Máster, el alumno tendrá que defenderlo delante de un tribunal.
- **Actividades en la plataforma virtual:** Consiste en la realización de foros, test de autoevaluación por unidad didáctica y por

asignaturas, ejercicios propuestos con soluciones por unidad didáctica, ejercicios con entrega y corrección (feed-back), consulta de bibliografía, descarga de artículos científicos, consulta de FAQ, vídeos y audios explicativos (con ejemplo de ejercicios para apoyar la comprensión de la materia/asignatura), consulta del manual y temporizador de actividades.

5



Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno.

En este caso la evaluación de esta asignatura está compuesta por una serie de actividades de evaluación continua y por un examen final escrito, cuya **superación constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura.**

La evaluación continua se realizará a través de la entrega / presentación resultante de las actividades propuestas, que el alumno deberá resolver individualmente y entregar en los plazos preestablecidos al profesor de la asignatura.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen	70%
Breve trabajo individual	20 %
Ejercicio Feedback	10%
TOTAL	100%

El examen final escrito constará de un examen (tipo test y escrito).

El alumno deberá obtener en el examen una puntuación mínima de 5.0 para poder optar a la ponderación de la calificación obtenida en éste, con la del resto de las actividades evaluables y que en su conjunto forman parte del proceso de evaluación de la asignatura.

6

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al mismo durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Horario de tutorías del profesor docente de la asignatura:

- Natalia Velasco.
- Sergio Nández. Lunes y miércoles de 16:00-18:00

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Máster y que orienta al alumno cuando éste lo necesite tanto en cuestiones académicas como personales.

7

Prácticas Presenciales

Esta asignatura no requiere de la realización de prácticas en laboratorio, aunque tanto las sesiones de exposición de trabajos como los informes escritos pueden ser considerados como prácticas.

8

Horario de la asignatura y Calendario de temas

El horario de la asignatura durante el 1º semestre del Máster en Internacionalización de Empresas y Comercio Exterior (correspondiente al

período octubre-enero del curso académico 2016/2017), donde se imparten los 3 ECTS de los que consta la misma:

Sesiones:

- Sábado 11 de noviembre 16:00-18:00 (2h)
- Viernes 18 de noviembre 19:00-21:00 (2h)
- Sábado 19 de noviembre 11:00-13:00 (2h) y 16:00-18:00 (2h).
- Viernes 9 de Diciembre 19:00-21:00 (2h).

El peso de cada unidad formativa dentro de la asignatura del Máster en Internacionalización de Empresas y Comercio Exterior, queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma.

ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD %
Clases Virtuales	10	0%
Estudio de casos	5.25	0%
Actividades en la plataforma virtual	1.75	0%
Tutoría virtual (vía skype, blackboard, email, teléfono,...)	2	0%
Breve trabajo individual	10	0%
Estudio del alumno	60	0%
Actividades de evaluación	1	100%
TOTAL	100	

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.